

25

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro Bloque Frente Renovador

San Isidro, 10 de Junio de 2016

Al Honorable Concejo Deliberante:

VISTO:

El pedido efectuado al Intendente, por parte del Sr. Patricio Oschlies, vecino de San Isidro, respecto de la plantación de 100 árboles autóctonos en diversos espacios verdes de nuestro Partido, y;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Oschlies, por medio de la plataforma virtual de firmas www.hagamoseco.org ha logrado conseguir la adhesión de más de 7000 personas a su petición "Más árboles en San Isidro";

Que este bloque de Concejales adhiere a los fundamentos de su petición, la cual transcribimos a continuación: *"Cada vez tenemos más cemento y menos árboles en nuestra ciudad.*

Los árboles cumplen enormes y diversas funciones benéficas para la vida humana y el medio ambiente en las ciudades. Es ya sabido que los árboles reducen la contaminación del aire y también la sonora. También generan biodiversidad a su alrededor y son importantes reguladores hídricos y térmicos gracias a sus copas que amortiguan el agua de lluvias y tormentas, además de brindar sombra en los intensos veranos que padecemos en la actualidad.

Está claro que los árboles mejoran la calidad de vida de las personas que vivimos en ciudades.

Queremos tener árboles a nuestro alrededor porque nos hacen la vida más agradable. Además, los beneficios económicos indirectos de los árboles son muchos, como por ejemplo, que los árboles bien ubicados alrededor de viviendas y lugares de trabajo filtran el aire cálido y lo refrescan al cruzar su copa, sombrean paredes, patios, techos y ventanas, permitiendo una reducción del consumo eléctrico en verano cuando el aire acondicionado resulta un recurso necesario para sobrellevar las altas temperaturas que sufrimos a causa del cambio climático, que tiende a empeorar con el transcurso del tiempo.

Por todo esto, le pedimos que ponga en marcha una política municipal que promueva la plantación de árboles nativos en espacios públicos y la protección del arbolado urbano ya existente en todo el ámbito de nuestro municipio."

Que asimismo le solicita al Departamento Ejecutivo que *"asuma Ud. un compromiso firme de mayor protección del arbolado urbano ya existente imponiendo más controles y multas a quienes lo dañen de manera intencional."*

Que este bloque de Concejales ya ha presentado proyectos de Comunicación relativos a la protección de especies autóctonas que han sido taladas sin sustitución como así también respecto de las empresas a las que el Departamento Ejecutivo les adjudica el paisajismo y mantenimiento de los espacios verdes locales por cifras millonarias que no se ven luego reflejadas en un plan de parquización ni en la promoción del cuidado y promoción de las especies existentes ni la incorporación de nuevos ejemplares;



29

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro *Bloque Frente Renovador*

Que si algo ha caracterizado a este Municipio en el pasado, fue la cantidad de espacios verdes y zonas arboladas, que desgraciadamente han sido objeto de proyectos inmobiliarios avalados por el Departamento Ejecutivo en los últimos años, y de cesiones a privados que limitaron y continúan al día de hoy impidiendo el normal acceso a la costa, a los bosques del Bajo, o el intento respecto del Hipódromo, entre otros;

Por todo lo expuesto, los Concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que arbitre las medidas necesarias a fines de proceder a implementar un plan piloto de plantación de 100 árboles autóctonos en plazas y parques de San Isidro con el fin de promover y ampliar el arbolado existente en los espacios verdes locales.

Artículo 2°: Los Vistos y Considerandos son parte integrante de la presente Comunicación.

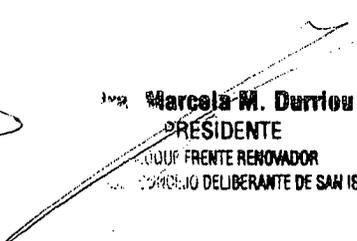
Artículo 3°: De forma.-


Juan G. Medina
CONCEJAL

BLOQUE FRENTE RENOVADOR
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Gonzalo Beccar Varela
CONCEJAL

BLOQUE FRENTE RENOVADOR
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Marcela M. Durriou
PRESIDENTE

BLOQUE FRENTE RENOVADOR
CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO